



En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos en Reserva de niveles D al F de fecha 22 de noviembre de 2018, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión de Valoración

### RESUELVE

1. **Publicar las plantillas de corrección** de las Pruebas de Conocimiento realizadas el sábado 23 de febrero de 2019 para todas las ocupaciones convocadas.
2. **Abrir el periodo de reclamaciones** relacionadas con las citadas plantillas de corrección, **desde las 12:00h del lunes 25 de febrero de 2019 hasta las 12:00h del jueves 28 de febrero de 2019** (3 días hábiles).
3. Aquellos/as candidatos/as que quieran presentar una reclamación relacionada con las preguntas o el contenido del examen, deberán hacerlo a través del apartado "**Reclamaciones**" de la Convocatoria en la página web de Aena empleo <https://empleo.aena.es/empleo/>.
4. Las decisiones tomadas por la Comisión de Valoración con respecto a la procedencia/improcedencia de las reclamaciones recibidas se reflejará junto con la publicación de los Listados Provisionales de Notas.
5. En caso de anulación de alguna de las preguntas, de acuerdo con lo establecido en el punto 7.1.4 de las Bases de la Convocatoria, se prorrateará la puntuación de las preguntas anuladas entre el valor de las acertadas y las penalizadas, si éstas últimas existieran.

Madrid, 25 de febrero de 2019

Begoña Gosálvez Mayordomo  
Dir. Organización y RRHH de Aena S.M.E., S.A.